



Soca, 15 de diciembre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.24/2022

Resolución No 198/2022

VISTO: que es necesario adquirir heladera y microondas para cocina del Cementerio Municipal;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el Literal C Municipio de Soca P132011006.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

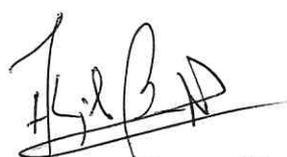
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de microondas y frigobar por \$16.198=, rubro 325 a Ferraro y Talayer S.A., RUT 110022270012; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burguenio
Concejal


Andrés Zaballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal